

I

Guayaquil, Marzo 17 de 1999

Señores
Junta General de Accionistas de COLBUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa COLBUR S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la GERENTE la Sra. Carlota Castillo Freire, ha sido realizado en apego a las normas estatutarias de la compañía.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuado conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de s/.218.198 que es correcta y es el reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes presentados tanto por el Contador. Como por el Gerente de la Compañía.
7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, esto merece la confiabilidad de que todo esta correcto.
8. El siguiente informe despues de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1998 en realción al año 1997 se puede indicar lo siguiente:
-He observado que la empresa ha tenido ingresos considerables, pero con una Utilidad poco significativa.
9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Merly Villamar Mendieta
COMISARIO

